



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000123-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a centros donde se impartirán clases de portugués, dentro del currículo escolar, durante el curso 2011-12, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000123, relativa a centros donde se impartirán clases de portugués, dentro del currículo escolar, durante el curso 2011-12, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800123, formulada por el Procurador don José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el número de alumnos que ha cursado Lengua Portuguesa en centros educativos de Educación Primaria y Secundaria de Castilla y León desde el curso 2008/2009.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800123, se manifiesta que durante el curso 2010/2011 participan en el Programa de Lengua y Cultura Portuguesa los siguientes centros de Educación Primaria y Educación Secundaria: C.P. Cervantes y C.P. Las Matillas (Miranda de Ebro), C.P. Mencía de Velasco y C.P. Juan Abascal (Briviesca), C.P. Menéndez Pidal, C.P. Pradoluengo y C.P. Santa Bárbara (Bembibre), C.P. La Devesa (Carboalles de Abajo), C.P. La Cortina (Fabero), C.R.A. La Granja de San Vicente (La Granja), C.R.A. El Redondal (Matachana), C.R.A. Páramo del Sil (Páramo del Sil), C.R.A. Santa Bárbara (Torre del Bierzo), C.R.A. Tremor de Arriba (Tremor de Arriba), C.P. Generación del 27, C.P. San Miguel y C.P. Tierno Galván (Villablino), C.R.A. Villaseca de Laciana (Villaseca de Laciana), C.P. Manuel Barrio (Villaseca de Laciana), C.R.A. Campo de Argañán (Fuentes de Oñoro), C.P. Arrabal del Puente, C.P. Miróbriga y C.P. San Francisco (Ciudad Rodrigo), C.R.A. Alto Águeda (Navas Frías), C.P. Río Águeda (Villar del Ciervo), I.E.S. Señor de Bembibre e I.E.S. Álvaro Yáñez (Bembibre), Sección del Señor de Bembibre (Tremor de Arriba), I.E.S. Valle de Laciana e I.E.S.



Obispo Argüelles (Villablino), I.E.S. Lucía de Medrano (Salamanca), I.E.S. Tierra de Ciudad Rodrigo e I.E.S. Fray Diego González Tadeo (Ciudad Rodrigo), I.E.S. Tierras de Abadengo (Lumbrales) e I.E.S. Claudio Moyano (Zamora).

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero